EVALUACION, ANALISIS Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-004-2026

CONTRATAR LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS (RESPEL) PARA LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

PROPONENTES:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA "VALORES UNITARIOS"	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	SANDESOL S.A. E.S.P.	$ 5.500.000	Fecha: 27-marzo-2026 Hora: 9:36 a.m.

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de **SANDESOL S.A. E.S.P**, representada legalmente por **FEDERICO ALZATE MONCADA**, teniendo en cuenta que fue el único proponente que presentó oferta, y la misma no supera el presupuesto oficial establecido para el presente proceso.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

ITEM	REQUISITO	DESCRIPCION	CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER
15	Experiencia	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** Para verificar la experiencia se tendrá en cuenta que el proponente acredite que, a la fecha de cierre de la convocatoria, ha ejecutado contratos cuyo objeto o alcance esté relacionado directamente con el objeto del proceso. Para acreditar la experiencia, el proponente debe contar con una experiencia de máximo dos (2) contratos cuyo objeto esté relacionado con el del presente proceso de selección. Los contratos	El proponente allega Certificaciones en los que se puede evidenciar claramente que corresponden a Recolección de Residuos Peligrosos 1. PRESTACION DE SERVICIOS No. CV-99-11, suscrito con la CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A., para efectos de la evaluación.

		acreditados y actualizados deben tener una sumatoria en valor mayor o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Para el efecto de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar la fotocopia de los contratos o certificaciones que lo acrediten. Cuando el contrato haya sido suscrito con una empresa privada o persona natural, se debe entregar fotocopia de las facturas correspondientes y certificado de que el contrato se encuentra recibido a satisfacción y/o liquidado. La experiencia del proponente plural (consorcio, unión temporal) cualquiera de sus integrantes podrá acreditar la experiencia requerida. Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.	El oferente anexó Certificación emitida por el contratante. Los documentos allegados acreditan lo siguiente: **Objeto del Contrato:** Servicio de recolección, almacenamiento, tratamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos. **Valor contrato**: $6.768.397. **Fecha de inicio:** 20/03/2024 **Terminación del contrato**: 19/03/2025 **Valor contrato expresado en SMMLV para el año 2024**: 5.20 SMMLV. **Valor actualizado en SMMLV para el año 2026:** $9.104.706 2. CSV 003-2023, suscrito con EL HOSPITAL LOCAL SAN PABLO, para efectos de la evaluación. El oferente anexó Certificación emitida por el contratante. Los documentos allegados acreditan lo siguiente: **Objeto del Contrato:** Prestación de servicios para la recolección de residuos peligrosos de la ESE Hospital Local San Pablo. **Valor contrato**: $10.000.000 **Fecha de inicio:** 03/01/2023 **Terminación del contrato**: 31/12/2023

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

			Valor contrato expresado en SMMLV para el año 2023: 8.62 SMMLV. **Valor actualizado en SMMLV para el año 2026:** $15.092.801,1 **CUMPLE**

Analizados los documentos de la propuesta evaluada se hacen las siguientes consideraciones:

PROPONENTE: SANDESOL S.A. E.S.P.

NOTA: PROPONENTE HABILITADO.

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y con el fin de dar cumplimiento al cronograma del proceso de selección, la entidad otorga un plazo único de un (1) día hábil (**7 de abril de 2026 hasta las 6:00 p.m.**), para que los interesados puedan formular observaciones a la evaluación.

La comunicación de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta, será publicada en el SECOP II, el día 8 de abril de 2026.

Firma en calidad de Evaluadora de aspectos técnicos, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

MARIA ISABEL ACUÑA GUTIERREZ
Profesional Universitario Oficina Jurídica

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-005-2026

OBJETO

"CONTRATAR LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS (RESPEL) PARA LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA"

PROPONENTES

No.	NOMBRE PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	**SANDESOL S.A.E.S.P**	$ *78.196*

El comité evaluador, de conformidad con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación.

Por lo anterior, la entidad procede a evaluar la propuesta presentada, por el proponente **SANDESOL S.A.E.S.P.,** toda vez que fue la propuesta económica por menor valor.

Ítem	*Documento*	*Requisito*	*SANDESOL S.A.E.S.P*
1	*Carta de presentación de la Oferta, Suscrita por el representante legal debidamente facultado.*	*Firma del Representante Legal*	*Cumple*
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado. El otorgamiento del poder no podrá ser superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas	*No aplica*
		Según modelo en todo su contenido	*Cumple*
		Presentación del documento	*Cumple*
2	*Documento de identificación del representante legal o autorizado para firmar la propuesta o el contrato *Documento que acredita capacidad jurídica*	*Presentación del documento*	*Cumple*
3	*Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.* *(Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas).*	*Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.*	*Cumple*
		Vigencia no inferior a un año	*Cumple*
		Autorización al Representante Legal para suscribir Contrato (si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal.	*No aplica*

Unidades Tecnológicas de Santander

EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-005-2026

	*Documento que acredita capacidad jurídica		
4	Persona natural: Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio. (Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas) *Documento que acredita capacidad jurídica	Actividad: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.	No aplica
5	Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal. *Documento que acredita capacidad jurídica	Certificado de Existencia y Representación Legal de cada integrante (si es persona jurídica)	No aplica
		Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal de cada integrante	No aplica
		Indicación de términos, extensión de la participación, objeto o contrato consorcial o de unión temporal	No aplica
		Designación del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal	No aplica
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado	No aplica
		Autorización a los Representantes Legales de cada integrante para presentar oferta en Consorcio o Unión Temporal	No aplica
6	Póliza de Seriedad de la Oferta	Objeto	Cumple
		Firma tomador	Cumple
		Póliza otorgada a favor de entidades estatales	Cumple
		Cuantía y vigencia	Cumple
		Recibo de pago expedido por la Compañía Aseguradora o certificación que la misma no expirara por falta de pago.	Cumple
7	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).	Encontrarse al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	Cumple
		Persona jurídica: Certificado expedido por el Revisor Fiscal o por el Representante legal vigente al momento del cierre y entrega de ofertas. Se hace necesario que acrediten el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales,	Cumple

EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-005-2026

		pensiones y aportes parafiscales, en los últimos seis (6) meses previos al cierre del presente proceso de selección. *Si la certificación es expedida por el Revisor Fiscal, debe anexar Fotocopia de la Tarjeta Profesional y el Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no superior a tres meses, contados a partir de la fecha límite del cierre de la contratación.*	
		Persona Natural: *Las personas naturales deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral conforme a la Ley 100 de 1993, Artículo 4°, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995; esto es, aportes para la seguridad social en salud y pensiones. Si tienen trabajadores a su servicio deberán acreditar, además, el pago de dichos aportes y los parafiscales en los casos que se requiera de conformidad con la normatividad vigente* *Presentación de los comprobantes de pago y planillas vigentes al momento del cierre y entrega de ofertas.*	No aplica
8	*Certificado de Antecedentes Fiscales, de la empresa y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República* **Documento que acredita capacidad jurídica*	*Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.*	*Cumple*
9	*Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato.* **Documento que acredita capacidad jurídica*	*Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.*	*Cumple*
10	*Antecedentes Judiciales del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato, expedido por la Policía Nacional de Colombia.* **Documento que acredita capacidad jurídica.*	*Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.*	*Cumple*
11	*Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional de Colombia.*	*Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.*	*Cumple*

EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-005-2026

12	*Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años*	*El certificado debe ser acreditado por las personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, con fecha no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.*	*Cumple*
13	*Registro Único Tributario (RUT) *Documento que acredita capacidad jurídica.*	*Presentación del documento (Debe estar inscrito en una actividad concordante con el objeto de la contratación)*	*Cumple*
14	*Licencia Ambiental*	*Presentación del documento. La empresa deberá contar con licencia ambiental vigente para desarrollar sus actividades expedida por la Autoridad Ambiental Competente de acuerdo lo establecido en el Decreto 1220 de 2005.*	*Cumple*

Analizados los documentos de la propuesta evaluada se hacen las siguientes consideraciones:

PROPONENTE: SANDESOL S.A.E.S.P

El proponente cumple con los requisitos habilitantes exigidos y su oferta satisface los requerimientos contenidos en la Invitación Pública, motivo por el cual el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 005 de 2026 a **SANDESOL S.A.E.S.P** representada legalmente por **ORLANDO GARCIA GRIMALDOS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 91.186.350 de Girón, hasta por un valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000)**, de conformidad con el presente informe de evaluación.

De acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con el fin de dar cumplimiento al cronograma del proceso de selección, la entidad otorga un plazo único de un día hábil (**7 de abril de 2026**), para que los interesados puedan formular observaciones a la evaluación y subsanar los requisitos a los que hubiere lugar.

En el evento de recibirse observaciones al informe de evaluación, la entidad publicará las respuestas a las mismas en el Portal de secop 2, simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

En constancia firma en calidad de Comité Evaluador, en Bucaramanga a los seis (06) días del mes de abril de 2026.

JUAN DIEGO BRAVO
Evaluador Aspectos jurídicos